

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE OAXACA, ALEJANDRO MURAT HINOJOSA, A INFORMAR A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES Y PROCESOS QUE SE HAN INSTRUMENTADO PARA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN RESPECTO DE LA CUENTA PÚBLICA 2020, EN LAS CUALES SE DETECTÓ UN PROBABLE DAÑO A LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL POR UN IMPORTE DE MIL 964 MILLONES DE PESOS, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El gasto federalizado en el ejercicio 2020 fue de 1 billón 955 mil 684 millones de pesos, lo que representó 32.6% del gasto neto total del presupuesto. Respecto del ejercicio fiscal de 2019, el gasto federalizado en 2020 presentó una disminución real de 1.3%.

En la fiscalización de la Cuenta Pública 2020 se llevaron a cabo 1 mil 235 auditorías de gasto federalizado, en cuanto al gasto federalizado programable se determinó un monto por aclarar de 19 mil 437 millones de pesos a escala nacional¹.

Del total del monto por aclarar, el gobierno del estado de Oaxaca, encabezado por el gobernador Alejandro Murat Hinojosa, tenía 3 mil 210 millones de pesos pendientes, lo que representa 34.9% a escala nacional; cabe hacer mención que para el estado se aplicaron 45 auditorías respecto al Gasto Federalizado. Lo anterior sitúa al estado de Oaxaca entre los cinco estados con mayores irregularidades observadas en la Cuenta Pública 2020².

Lo anterior es relevante porque Oaxaca es uno de los estados en donde próximamente se llevarán a cabo elecciones para elegir gobernador, por lo que al haber cambio de administración surgen preguntas como: ¿Qué medidas se establecen a efecto de evitar que los funcionarios que dejan sus cargos se vayan sin aclarar las omisiones y que las observaciones no se queden sin responder?

Dentro de las auditorías aplicadas a Oaxaca, resaltan las siguientes observaciones realizadas³:

- Auditoría de Cumplimiento 2020-A-20000-19-1082-2021 (1082-DS-GF), la ASF revisó una muestra de 769 millones de pesos, transferidos al Gobierno del estado de Oaxaca mediante el programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080).
- Auditoría de Cumplimiento 2020-A-20000-19-1090-2021 (1090-DS-GF) la ASF revisó una muestra de 4 mil 728.66 millones de pesos transferidos al gobierno del estado mediante el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud 2020 (FASSA).

¹ <http://www.asfdatos.gob.mx/>

² <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/03/11/politica/dos-tercios-de-anomalias-detectadas-por-la-asf-en-los-estados-y-municipios/>

En la primera (Auditoría de Cumplimiento 2020-A-20000-19-1082-2021) se detectó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 369 millones 028 mil pesos. En la segunda (Auditoría de Cumplimiento 2020-A-20000-19-1090-2021), se detectó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de mil 964 millones de pesos³.

Como podemos advertir las cantidades observadas no son menores, y más cuando sabemos que esos recursos no llegan a la ciudadanía.

Uno de los objetivos del Gobierno de la Cuarta Transformación es eliminar las desigualdades sociales y atender las necesidades de los grupos vulnerables. En ese sentido, es de suma importancia que los recursos públicos sean auditados para garantizar que su uso sea el adecuado y para beneficio de las y los mexicanos.

Por ello, es importante que se dé seguimiento y no se permita que con el cambio de administración en el estado las observaciones queden sin respuesta y sin sanción.

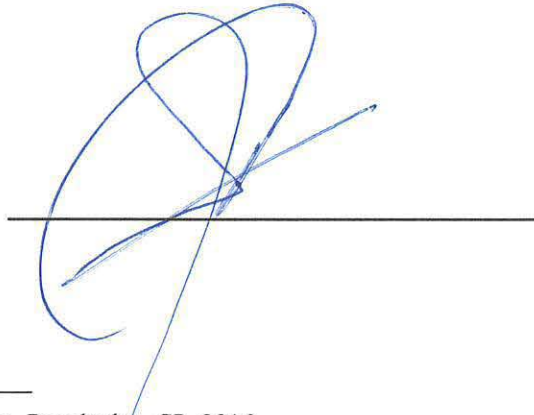
Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, a informar a esta Soberanía sobre las acciones y procesos que se han instrumentado para solventar las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación respecto de la Cuenta Pública 2020, en las cuales se detectó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de mil 964 millones de pesos.

³ https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Informes_simplificados/2020_ficha_GF_a.pdf

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 16 de mayo de 2022.



ⁱ http://web.aseh.gob.mx/Informes_Resultados_CP_2016

<https://lajornadahidalgo.com/mineral-de-la-reforma-y-tulancingo-arrastran-aclaraciones-de-cuenta-publica-2016/>